



NUMERO DE PERMISO  FECHA   
 CARPETA N°   
 PERMISO ANTERIOR :   
 INFORMACIONES PREVIAS  DEL

**PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

ROL AVALUO N°   
 Superficie Terreno  m2   
 Superficie 1° Piso  m2

URBANA  
 RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°:
- D) El Certificado de Informaciones Previas  de fecha

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

<b>PJE. LAS BODEGAS</b>		<b>0150</b>
CALLE/AVENIDA/PASAJE		
LOTE N°	MANZANA	LOTEO/VILLA
		SECTOR

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
<b>CATRIPAY SEPULVEDA BELEN DEL CARMEN</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
<b>HUGO ARCOS INZUNZA</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
<b>PEDRO SOBARZO VILLA</b>	

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA  m2 PISOS

3.- DESTINO  CLASE  SUPERFICIE  m2

3.a    m2

3.b    m2

SUPERFICIE TOTAL APROBADA  m2 PISOS

- 1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
- 2.- Se acogió al DFL N° 2/1959.
- 3.- Se acogió al art. 5.1.4 punto 2 A y art.6.1.11 de la O.G.U.C
- 4.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 5.- Preserva el permiso N° 312/2009 v Recepcion N° 382/2010 por una superficie de 46.26 m2. en un piso destino vivienda
- 6.- El presente permiso aprueba 13.84 m2 en dos pisos destino vivienda enterando un total construido de 60,10 m2. (48,10 m2 en un piso y 12,00 m2 en segundo piso)

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA OZORIO  
 Director de Obras Municipales

*(Firma)*  
**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**  
**MARCELO BERNIER RICHTER**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR *(Firma)*